LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno de Barranquilla, dirigidos al fortalecimiento de los mecanismos de atención, orientación e información a la ciudadanía en las comisarías de familia y las inspecciones de paz y convivencia.

Se expide la presente certificación el 21 de octubre de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH13540-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero